



NOTIACIF

Constitución de una Red y Centro de Apoyo Sectorial Profesional
Número 90 Enero 24 de 2018

ACIF 59 AÑOS: 1959 - 2018

EXPECTATIVAS 2018: PARA EL PAÍS, PARA EL SECTOR RURAL Y PARA EL DESARROLLO FORESTAL

Presentación

Como sabemos, en este año electoral son muchas las expectativas, dados los cambios que se avecinan en el Congreso de la República, en el Gobierno Nacional y desde luego por las incidencias de estos en el ámbito regional, que tienen como telón de fondo, el futuro de la implementación de los acuerdos firmados por el presente Gobierno con el grupo armado de las FARC.

En este escenario, todos los colombianos en general y en especial los profesionales vinculados al sector rural, debemos estar atentos, participar y proponer acciones que propendan por el desarrollo sostenible y justo del campo colombiano.

Es preciso diferenciar el actuar politiquero, de la verdadera participación en política. En el primero muchos aspiran a pescar en río revuelto, aún con el desconocimiento y la desinformación, mientras que la participación en política requiere de unos mínimos necesarios de conocimiento y cultura para identificar o crear espacios, que permitan formular propuestas orientadas a fortalecer el desarrollo de nuestro sector, como también para el ejercicio digno de la ingeniería y en nuestro caso de la Ingeniería Forestal.

Justamente el propósito de ACIF, a través del NOTIACIF y diferentes medios, es suministrar información que sirva de soporte para la formulación de propuestas para una mejor gestión de los recursos forestales y en sector rural en general.

Con el presente NOTIACIF queremos poner a disposición de nuestros lectores, información que complementa la que fue incluida en los números anteriores, que relacionamos a continuación: el Notiacif 89¹, que correspondió a la Memoria del Foro “Socialización de Instrumentos Legislativos, Institucionales y Políticas para el Desarrollo Forestal y Agroforestal en Colombia”², el número 88, incluyó información de avance para el foro mencionado y el Notiacif 87 incluyó la información de la Reunión de Trabajo ACIF – COPNIA – Academia Ingeniería Forestal y Agroforestal, llevada a cabo en el mes de Julio.

Coincidimos con muchos profesionales en la necesidad de hacer propuestas a los candidatos en campaña, así como aportar elementos al próximo Plan de Gobierno 2018 – 2022.

Consideramos que la información suministrada por **ACIF** periódicamente, constituye un importante acervo, para la participación con propuestas que trasciendan al mero comentario y la crítica, para contribuir en la construcción del país que queremos.

ALBERTO LEGUÍZAMO BARBOSA **PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA NACIONAL ACIF**

1. ACTUALIDAD FORESTAL

1.1. DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA - UPRA

ACIF quiere resaltar el trabajo de la UPRA en cabeza de su Director, Ingeniero Forestal Felipe Fonseca Fino y el resto de su equipo que durante el año 2017, llevaron a cabo cuatro Mesas de Trabajo del Plan de Acción para el Desarrollo de la Cadena de Plantaciones Forestales con fines comerciales para la obtención de madera 2018 – 2038³, cuya información obtuvimos de primera mano con ocasión del Foro realizado por ACIF Socialización de Instrumentos Legislativos, Institucionales y Políticas para el Desarrollo Forestal y Agroforestal en Colombia, realizado en el mes de noviembre y que se incluyó en los anexos de la correspondiente Memoria.

¹ En este no se envió como Notiacif pero lo asimilamos al No. 89 dada la relevancia de la información que se incluyó.

² Realizado por ACIF en el mes de noviembre de 2017

³ La IV se llevó a cabo el 15 de diciembre de 2017.

De igual manera el 1 de diciembre de 2017, la **UPRA organizó el Foro Nacional Planificación para la Adecuación de Tierras-Agua para la Paz**, que contó con la participación representantes de entidades del sector rural, gremios, asociaciones de usuarios de distritos de riego, secretarios de agricultura del país y técnicos internacionales.

Los siguientes apartes son tomados del boletín de prensa enviado por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la UPRA, de gran importancia para la participación de los profesionales forestales en propuestas al PND 2018 – 2022: *“Gestionar con eficiencia el agua implica unos grandes emprendimientos en materia de adecuación de tierras es por eso que la UPRA ha identificado un potencial aproximado de 17 millones de ha de suelos cuya aptitud permite el desarrollo de obras de riego y de drenaje, con este potencial estamos formulando políticas y planes a mediano y largo plazo que beneficien a un importante número de usuarios con un servicio público fundamental para la producción agrícola”*.

En el evento se dio a conocer los avances en la formulación del Plan Nacional de Adecuación de Tierras que la UPRA adelanta en convenio con el grupo español TRAGSA *“El trabajo con la UPRA ha sido muy creativo, ágil y enriquecedor, esperamos que este plan no se quede en unos documentos muy bonitos, sino que se aplique y en el 2018 en la fase de implementación involucre a todas las organizaciones, al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y sus entidades, a usuarios, entidades financieras, técnicos y académicos”*. Afirmó Carlos Álvarez Jefe del Departamento Internacional de Tragsa.

Este plan incluye definición de modelos de gestión público-privado para el desarrollo rural agropecuario y el desarrollo de herramientas para hacer más eficiente el uso del agua. *“Así como para el sector de infraestructura las vías 4G son esenciales, la adecuación de tierras son las 4G del campo, estas grandes obras especialmente de mediana y gran escala que harán más productivo y competitivo al sector agropecuario”* afirmó el Director General de la UPRA.

Colombia cuenta con 695 distritos de riego de pequeña escala, 18 de mediana escala y 18 de gran escala, los representantes de distritos como Usosaldaña y Asozulia también tuvieron un espacio en el foro, *“Las asociaciones de usuarios de distritos de riego esperamos siempre el acompañamiento del Estado, no para que nos de todo, sino para que nos cree políticas para que podamos ser competitivos como productores”* dijo en su intervención Carlos Rojas gerente del distrito de adecuación de tierras de gran escala del río Saldaña (Usosaldaña)

En el último panel de la jornada dedicado al financiamiento de la adecuación de tierras se concluyó que es fundamental tener claro de acuerdo a la vocación del suelo y los mercados, qué se va a producir, en dónde, cuándo y con qué tecnología, después de definir esto, si empezar a construir la infraestructura. *“Nos hemos acostumbrado a pensar en distritos de riego en términos de infraestructura sin tener claro el rumbo productivo, por eso hablamos del ordenamiento productivo del territorio como punto de partida no solo adecuación de tierras sino de la política sectorial agropecuaria, aquí la UPRA está haciendo una tarea fundamental en ese rediseño del desarrollo rural del país”*, explicó Luis Enrique Dussán López, Presidente del Banco Agrario de Colombia.

El mensaje final fue que el gobierno nacional ve la adecuación de tierras como el fin y no como el medio para el desarrollo rural agropecuario del campo colombiano.

Le invitamos a consultar en Internet la LEY 1876 DE 2017 Por medio de la cual se crea El Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones.

Sancionada el 29 de diciembre de 2017, en el artículo 1. Establece como objeto *la creación y puesta en marcha del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), compuesto por subsistemas, planes estratégicos, instrumentos de planificación y participación, plataformas de gestión, procedimientos para su implementación, así como mecanismos para su financiación, seguimiento y evaluación. Crea nuevas funciones, competencias y mecanismos de articulación de las entidades y organismos de coordinación del orden nacional y territorial que componen el SNIA, y crea el servicio público de extensión agropecuaria y normas para su prestación.*

Todo lo anterior como herramientas fundamentales para lograr que las acciones de investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología, gestión del conocimiento, formación, capacitación y extensión soporte" efectivamente los procesos de innovación requeridos para mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario colombiano.

Esta Ley hace parte de los instrumentos legales creados para la implementación de los acuerdos y por tanto es urgente y fundamental su reglamentación durante el presente año.

Para los fines pertinentes adjuntamos el texto de la Ley.

RESOLUCIÓN 353 DE 2017 (Octubre 31) "Por la cual se determina el valor promedio nacional de los costos totales netos de establecimiento y mantenimiento por hectárea de bosque plantado, se fija la cuantía máxima porcentual que se reconocerá por concepto de Certificado de Incentivo Forestal, el Incentivo por árbol y se fija el incentivo por mantenimiento de una hectárea de bosque natural incluida en un plan de establecimiento y manejo forestal, para el año 2018". Se adjunta texto de la resolución.

1.2. MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DECRETO 050 (Enero 16 de 2018) "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible en relación con los Consejos Ambientales Regionales de la Macrocuencas (CARMAC), el Ordenamiento del Recurso Hídrico y Vertimientos y se dictan otras disposiciones "Se adjunta texto del decreto.

DECRETO 1655 de 2017 (Octubre 10 de 2017), por medio del cual se adiciona al Libro 2, Parte 2, Título 8, Capítulo 9 del Decreto número 1076 de 2015, cinco nuevas secciones en el sentido de establecer la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Información Forestal, el Inventario Forestal Nacional y el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono que hacen parte del Sistema de Información Ambiental para Colombia, y se dictan otras disposiciones.

1.3. DE CORPOICA⁴

Actualmente, Corpoica y el Ministerio de Educación Nacional, con recursos del BID, se encuentran llevando a cabo la construcción del Catálogo de cualificaciones del sector agricultura como estrategia para fortalecer e implementar el Marco Nacional de Cualificaciones - MNC-

En este proceso se debe adelantar un análisis cualitativo y cuantitativo de las brechas de capital humano que tiene el sector y por tanto, de las necesidades de la demanda laboral en el contexto actual y a futuro (prospectiva laboral), para lo cual es necesario conocer las tendencias tecnológicas y organizacionales que se difundirán en los próximos años en el sector.

Para el efecto ACIF espera vincularse activamente en este proceso durante el presente año y aportar con el concurso de los ingenieros forestales ubicados en los diferentes departamentos.

2. DE LA INGENIERÍA Y LA INTEGRACIÓN PROFESIONAL

2.1. DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS S.C.I. PREMIOS A LA INGENIERÍA NACIONAL 2018

La Sociedad Colombiana de Ingenieros, ha abierto la convocatoria para participar de la Edición **2018** de los **Premios a la Ingeniería** Nacional, distinciones que otorga la **Sociedad Colombiana de Ingenieros** y el Gobierno Nacional, en reconocimiento al esfuerzo y logros de los Ingenieros Colombianos que en diferentes disciplinas de la profesión aportan al desarrollo del país.

Plazo de postulación hasta el 15 de marzo de 2018.

Ver más información en: [Ya está abierta la Convocatoria de Premios a la Ingeniería Nacional](http://www.sci.org.co/sci/Ya-esta-abierta-la-convocatoria-de-Premios-a-la-Ingenieria-Nacion...) [_www.sci.org.co/sci/Ya-esta-abierta-la-convocatoria-de-Premios-a-la-Ingenieria-Nacion...](http://www.sci.org.co/sci/Ya-esta-abierta-la-convocatoria-de-Premios-a-la-Ingenieria-Nacion...)

3. INTEGRACIÓN DE EGRESADOS DE INGENIERÍA FORESTAL

3.1. PROMOCIÓN UNIVERSIDAD DISTRITAL 1967

Expresamos nuestra felicitación por la conmemoración de los 50 Años de Graduados, realizada por convocatoria de los Ingenieros Eduardo Bermúdez y Jorge Chávez.

Concurrieron los Ingenieros Forestales: Alfredo Coy, Alirio Ospina Arias, Álvaro Corredor García, Álvaro Vásquez, Armando Durán Cabrera, Celedonio Rozo, Eduardo Bermúdez, Ernesto Jiménez López, Gilberto Mahecha Vega, Gilberto Pereira Villamil, Ignacio Bustos García, Jaime González, Jairo Gómez, Jorge Chávez, Ligia Güacaneme, Luis Humberto Ospina Barreiro, Omar Valencia, Sergio Ruan, Santiago Peña. A todos ellos nuestra congratulación por sus logros profesionales.

⁴ Información recibida de la Dirección de Vinculación de CORPOICA.

A los fallecidos elevamos plegaria por su eterno descanso: Hugo Mosquera Torres, Teodosio Orozco, Fabio Guevara, Carlos Stand Ospina, Arcadio Cortes, Francisco Florez Basto y Francisco Triana.

Agradecemos al Ingeniero Álvaro Corredor García su gentil envío titulado “Refrescando la Memoria”, en alusión a dicha reunión, la cual adjuntamos.

3.2. CONVOCATORIA PARA PROMOCIÓN DE INGENIEROS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL DEL AÑO 1974

ACIF celebra la iniciativa del Ingeniero Jorge Eliecer Acosta Silva, para convocar a los compañeros de promoción a conmemorar los 45 Años de egresados de Ingeniería Forestal de la Universidad Distrital. ACIF se compromete a contribuir en dicha efemérides.

Para el efecto relacionamos la siguiente lista de egresados a fin de propiciar el intercambio de correos y direcciones para acordar los pormenores de la reunión a realizarse.

Ingenieros Forestales: Armando Amaya Álvarez, Edgar Manuel Villamizar P, Miguel A. Wilches Bautista, Eduardo Villa Hernández, Germán Eduardo Ramón Pabón, Guillermo García Granados, Humberto Tejada de la Ossa, Jaime Alejandro Lombo Lozano, Jairo E. Morales Chaves, Jesús M. Riveros Cruz, Jorge Eliecer Acosta Silva, Luis Jairo Silva Herrera, Luis Rafael Suárez Forero, Oscar Alirio Oviedo Urbano, Pablo Manuel Suárez Vásquez, Pedro Ballesteros C, Rafael R. Villabona Castillo.

4. EVENTOS Y ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN

4.1. MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Inscripciones abiertas hasta el 7 de Febrero de 2018. Mayores informes: megambiental@ut.edu.co; (8)2771212 Ext. 9256 www.ut.edu.co

Nota aclaratoria: Para la presentación del perfil de proyecto se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Nombre del aspirante.
- b. Nombre del Director.
- c. Título del proyecto de tesis.
- d. Planteamiento del problema y justificación (Arial 12, espacio sencillo, máximo una página).
- e. Definición de los objetivos (Arial 12, espacio sencillo, máximo una página).
- f. Metodología propuesta (Arial 12, espacio sencillo, máximo una página).
- g. Resultados esperados (Arial 12, espacio sencillo, máximo una página).
- h. Fuente de financiación.

El perfil debe presentarse acompañado de una carta en donde el Director expresa su voluntad de orientar el desarrollo del proyecto.

Finalmente, los documentos requeridos para la inscripción deberán remitirlos a la oficina de posgrados de la Facultad de Ingeniería Forestal en las fechas señaladas.

4.2. FERIA TECNOLÓGICA E INDUSTRIAL DEL MUEBLE Y LA MADERA

En Instalaciones de Corferias - Bogotá del 6 al 9 de marzo de 2018. Corferias y Koelnmesse se unen para realizar la **14ª Feria Tecnológica e Industrial del Mueble y la Madera**. El evento reunirá la más amplia muestra de maquinaria, insumos y servicios para la industria transformadora de la madera y fabricantes de muebles de la región. Esta importante alianza ofrecerá a expositores y visitantes el marco propicio para negociar y establecer contactos comerciales calificados con los principales fabricantes, mayoristas, distribuidores e importadores de Colombia, la región Andina, Centro América y el Caribe. Informes: **Alejandro Redondo Soto** Coordinador Comercial. E-mail: aredondo@corferias.com Teléfono: +57-1-3810000 ext. 5198 Celular: 312 5402850 | www.corferias.com

4.3. DE LA FAO CONFERENCIA INTERNACIONAL

[Trabajando en todos los sectores para detener la deforestación y aumentar el área de bosque: de la aspiración a la acción](#) (FAO, Roma, 20-22 de febrero); la [24ª reunión del Comité Forestal de la FAO](#) (FAO Roma, 16-20 de julio); y el [Foro Mundial sobre los Bosques Urbanos](#) (Mantua, Italia, del 28 de noviembre al 1 de diciembre). **20-22 de febrero de 2018: Sede de la FAO, Roma, Italia**

Antecedentes

En 2015, los países asumieron un compromiso audaz y ambicioso al aprobar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La meta 15.2 del ODS 15 sobre la Vida en la Tierra exige detener la deforestación para 2020, entre otros objetivos. Además, el Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030 aprobado en 2017 por la Asamblea General de las Naciones Unidas insta a invertir la pérdida de cubierta forestal y aumentar la superficie boscosa en un 3 por ciento en todo el mundo para 2030 (Objetivo Mundial en materia de Bosques 1, Meta 1.1).

Esta conferencia internacional, organizada por la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, reunirá a una amplia gama de partes interesadas para examinar los desafíos de detener e invertir la deforestación y estudiar de manera conjunta las vías para acelerar el avance hacia su logro, en particular, de la meta 15.2 y meta 1.1 del ODS del Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques.

Objetivos

El principal objetivo de la conferencia es proporcionar información de interés, mediante el FNUB13, al Foro político de alto nivel (FPAN), la plataforma central de las Naciones Unidas para el seguimiento y la revisión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS. En 2018, el FPAN examinará, en particular, el ODS 15 y el FNUB13 se centrará en un diálogo sobre las políticas que tome en consideración este tema del FPAN y analice las acciones a emprender a nivel nacional y mundial para ayudar a alcanzar los objetivos de los ODS y el Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques con el fin de detener la deforestación y aumentar la cubierta forestal.

En especial, la conferencia deberá:

- Examinar los principales impulsores actuales de la deforestación y las formas en que se están abordando.
- Identificar los principales desafíos de la política a fin de alcanzar los objetivos de ODS y los Objetivos Mundiales en materia de Bosques para detener la deforestación y aumentar la cubierta forestal.

- Ayudar a lograr una mejor comprensión sobre la función y las contribuciones de los sectores que tienen un impacto sobre los bosques en la promoción de actividades forestales inteligentes para detener y expandir las superficies forestales e identificar las enseñanzas adquiridas de las iniciativas existentes, incluyendo ejemplos prácticos sobre el terreno.
- Analizar las oportunidades para acelerar la reforestación, la forestación y la restauración del paisaje forestal.
- Recomendar el camino a seguir, incluso las medidas y acciones de política clave de los países y la comunidad internacional.
- Proporcionar recomendaciones al FNUB13 y al FPAN sobre la formulación de nuevas políticas, la aplicación y el uso de tecnología innovadora, las asociaciones público-privadas y los enfoques de gobernanza necesarios para reforzar el avance de los objetivos.

Participantes

Como la mayoría de los impulsores de la deforestación se encuentran fuera del sector forestal, los participantes incluirán una amplia representación de los ministerios gubernamentales de diferentes sectores, en particular, de agricultura y ganadería, medio ambiente, energía, industrias extractivas y otros. El sector privado tiene una función importante que desempeñar para detener la deforestación y se invitará a los representantes de empresas clave, asociaciones del sector privado y organizaciones de pequeños productores. Asimismo, participarán las organizaciones de la sociedad civil, en especial, los pueblos indígenas. La participación en la conferencia es sólo por invitación. Si está interesado en asistir, envíe un correo electrónico a: Halting-Deforestation@fao.org.

5. OPORTUNIDAD LABORAL

Ingeniero Forestal para Proyecto Vial

Requerimos de un perfil muy específico para un proyecto vial, Ingeniero Forestal con experiencia mínima general de 8 años y específica en vías mínima de tres, antes del 27 de septiembre de 2015. El contrato laboral es por 3 meses. Informes: Ingeniero Carlos Martin Novoa -Líder de Conocimiento Biótico - Consultoría Colombiana S.A by WSP. Al Correo electrónico: cmartin1017@gmail.com;

**ESPERAMOS QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA
SEA DE SU INTERÉS Y OFRECEMOS NUESTRO CONCURSO
PARA DIFUNDIR A LA COMUNIDAD FORESTAL INFORMACIÓN QUE
USTEDES DESEEN DAR A CONOCER**

ALBERTO LEGUÍZAMO BARBOSA
Presidente Junta Directiva Nacional ACIF